REDETEJAS

MANUAL DE RECOMENDACIONES DE USO DE AZOTEAS

versión 3.0

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual.

Todo el material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

Los textos de esta obra y el proyecto en su conjunto son propiedad de:
La Matraka SLL. Jerónimo Hernández, 14. (Sevilla) ANDALUCÍA

Las fotografías de este Manual son propiedad de sus autores.
Sara Robles Sánchez-Lafuente – *portada y página 4*
Pilar Fernández Moreno – *páginas 13, 18, 34*
Alberto Pérez – *página 20*
Josep Lluis Caldentey – *página 12*
Leticia Anaïs Reinoso – *página 9*

GUIÓN

0. BIENVENIDA
1.REDETEJAS
1.1 ¿Qué es Redetejas?
1.2 ¿Qué son los Grupos motores?
1.3 ¿Qué son los Encuentros de azoteas?
1.4 ¿Cómo puedo ser un Grupo motor?
1.5 ¿Cómo funcionan los Encuentros de azoteas?
2. PERFILES DE USUARIOS
2.1 Grupos motores
2.2 Anfitriones
2.3 Invitados
2.4 Artistas
3. GRUPOS MOTORES
3.1 ¿Quién puede ser Grupo motor?
3.2 ¿Qué ventajas obtengo uniéndome a Redetejas?
3.3 ¿Qué conlleva participar en Redetejas?
3.4 ¿Puede haber más de un Grupo motor en una misma ciudad?
4. ENCUENTROS DE AZOTEAS
4.1 ¿En qué consisten?
4.2 Organización
4.3 ¿Cuánto público puede asistir?
4.4 ¿Cómo se financian?
5. TÉRMINOS LEGALES
5.1 Esto es un Manual de recomendaciones, no una ley.
5.2 Principios legales en los que nos basamos.
5.3 ¿Qué actividades puedo hacer en la azotea?
5.4 ¿En qué términos puedo convocar gente a una azotea?
5.4.1 Privacidad

5.4.2 Derecho de uso
5.4.3 Limites y responsabilidad
5.4.4 Condiciones de seguridad

6. RECOMENDACIÓN FINAL
7. DESPEDIDA Y CRÉDITOS

0. BIENVENIDA

Este Manual que tienes en tus manos es el resultado de un proceso de investigación y trabajo colectivo, dentro del marco de Redetejas.

Redetejas es la primera red de activación de azoteas como espacios de actividad cultural. Es un proyecto ideado, coordinado y producido por La Matraka.

El proyecto se pone en marcha con la idea de poder disfrutar de las azoteas y de la cultura de un modo diferente y participativo, con contenidos culturales diseñados y gestionados a partir de la participación ciudadana.

En este Manual tratamos de explicar e proyecto en su conjunto y mostrar los principios básicos para poder unirte a la red y organizar eventos en azoteas particulares. Si finalmente te interesa formar parte activa de Redetejas, puedes descargar otros textos igualmente importantes que dan nociones sobre los contenidos de carácter legal, prevención de accidentes y todo lo necesario para que puedas poner en marcha este proyecto en tu ciudad de forma independiente.

Ninguno de los textos que aquí te facilitamos tiene mayor pretensión que la ofrecer sugerencias y en ningún caso pueden ser tomados como documentos prescriptivos o normas legales.

Verás que en este Manual puedes encontrar muchas recomendaciones para el uso de las azoteas como espacios de desarrollo cultural. Sin embargo, la recomendación más importante es que respetes las normas básicas de convivencia vecinal. Redetejas no

pretende en ningún caso generar molestias o incomodar a los vecinos.

Una vez dicho esto, te agradecemos tu interés en el proyecto y te damos la bienvenida. Recuerda que si una vez leído este Manual te siguen quedando dudas, no tienes más que ponerte en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarte en todo lo que sea posible.

Nosotros ya estamos arriba… ¿quieres subir?

La Matraka.

REDETEJAS

1. REDETEJAS

1.1 ¿Qué es Redetejas?

Redetejas es un proyecto que trata de redefinir el uso de las azoteas como espacios de activación cultural. Todo el proyecto está licenciado en Creative Commons, por lo que puedes copiar, usar y modificar su contenido, siempre y cuando respetes y comuniques la autoría del proyecto.

Cualquier colectivo o ciudadano interesado en participar en Redetejas puede hacerlo de forma libre y gratuita convirtiéndose en *'Grupos motores'* y organizando *'Encuentros de azoteas'* en sus propias ciudades.

Los *'Encuentros de azoteas'* son rutas por diferentes azoteas particulares con micro actividades culturales programadas en ellas.

La puesta en marcha de estos *'Encuentros'* son de exclusiva iniciativa y responsabilidad de los Grupos motores de cada ciudad y de ellos depende la organización, fecha y periodicidad con que se lleven a cabo. En este sentido, Redetejas reduce su intervención a sugerir su práctica y explicar lo que a su parecer constituyen normas elementales para el desarrollo satisfactorio de los Encuentros.

Redetejas ofrece, además, la posibilidad de exponer en una plataforma web las diferentes convocatorias, siempre sin ánimo de publicidad y con el único interés de dar a conocer la existencia de este tipo de iniciativas.

1.2 ¿Qué son los Grupos motores?

Los Grupos motores son asociaciones, colectivos o empresas que se unen a la red organizando Encuentros de azoteas en sus propias ciudades. Unirse como Grupo motor es totalmente gratuito.

Los Grupos motores que se unan a la comunidad de Redetejas, recibirán toda la información y asesoría necesaria para poder organizar de forma independiente sus propios Encuentros de azoteas.

En definitiva, la idea es que cualquier colectivo interesado pueda copiar, modificar, mejorar y poner en marcha Redetejas en su ciudad.

Si quieres participar en Redetejas, puedes hacerlo visitando www.redetejas.org, donde encontrarás un formulario de inscripción y podrás descargar toda la información necesaria para unirte al proyecto.

Para saber más sobre los Grupos motores, visita la sección 3 de este Manual.

1.3 ¿Qué son los Encuentros de azoteas?

Los Encuentros de azoteas son rutas por diferentes azoteas particulares que albergan pequeñas actividades culturales. Cada Encuentro de azoteas es independiente y son organizados por los Grupos motores de cada ciudad.

Estos Encuentros proponen un formato divertido e innovador para el desarrollo de micro actividades culturales, que puede ser utilizado de forma libre por cualquier colectivo, empresa o asociación interesada en participar.

Desde Redetejas ofrecemos diferentes modelos de Encuentros, para que cada Grupo motor pueda elegir el que más le interese.

La financiación de los Encuentros corre a cargo de cada Grupo motor, que es libre de establecer las formas de colaboración y financiación que estime oportuno. Por supuesto, unirse como Grupo motor y organizar un Encuentro de azoteas es totalmente gratuito, por lo que los Grupos motores no tienen que pagar nada a la red para participar.

Para saber más sobre los Encuentros de azoteas, visita la sección 4 de este Manual.

Tienes mucha más información sobre los Encuentros de azoteas en el 'Manual de Encuentros de azoteas' que se ofrece exclusivamente a los Grupos motores. Consulta el punto 3.2 de este Manual para saber qué contenidos extras ofrecemos a los Grupos motores.

1.4 ¿Cómo puedo ser un Grupo motor?

Convertirte en Grupo motor es muy fácil. Sólo tienes que rellenar el formulario de inscripción que encontrarás en la plataforma web del proyecto, contándonos por qué te gustaría participar en

Redetejas. Nosotros valoraremos tu propuesta y nos pondremos en contacto contigo lo antes posible.

Recuerda que participar como Grupo motor es completamente gratuito. Sólo te pedimos que te impliques, que compartas y que cuides el proyecto como si fuese tuyo… que lo es.

Para saber más sobre los Grupos motores, visita la sección 3 de este Manual.

1.5 ¿Cómo funcionan los Encuentros de azoteas?

Tratamos de que organizar los Encuentros de azoteas sea lo más sencillo posible. Para ello, hemos redactado un Manual específico que facilita la puesta en marcha de *Encuentros de azoteas* en cualquier ciudad y sin importar la experiencia previa en organización de eventos culturales.

Si finalmente te conviertes en Grupo motor, te haremos llegar el *'Manual de Encuentros de azoteas'* con toda esta información. Por supuesto, puedes ponerte en contacto con el equipo de Redetejas en cualquier momento si te surge alguna duda. Estamos aquí para ayudarte en todo lo que sea posible.

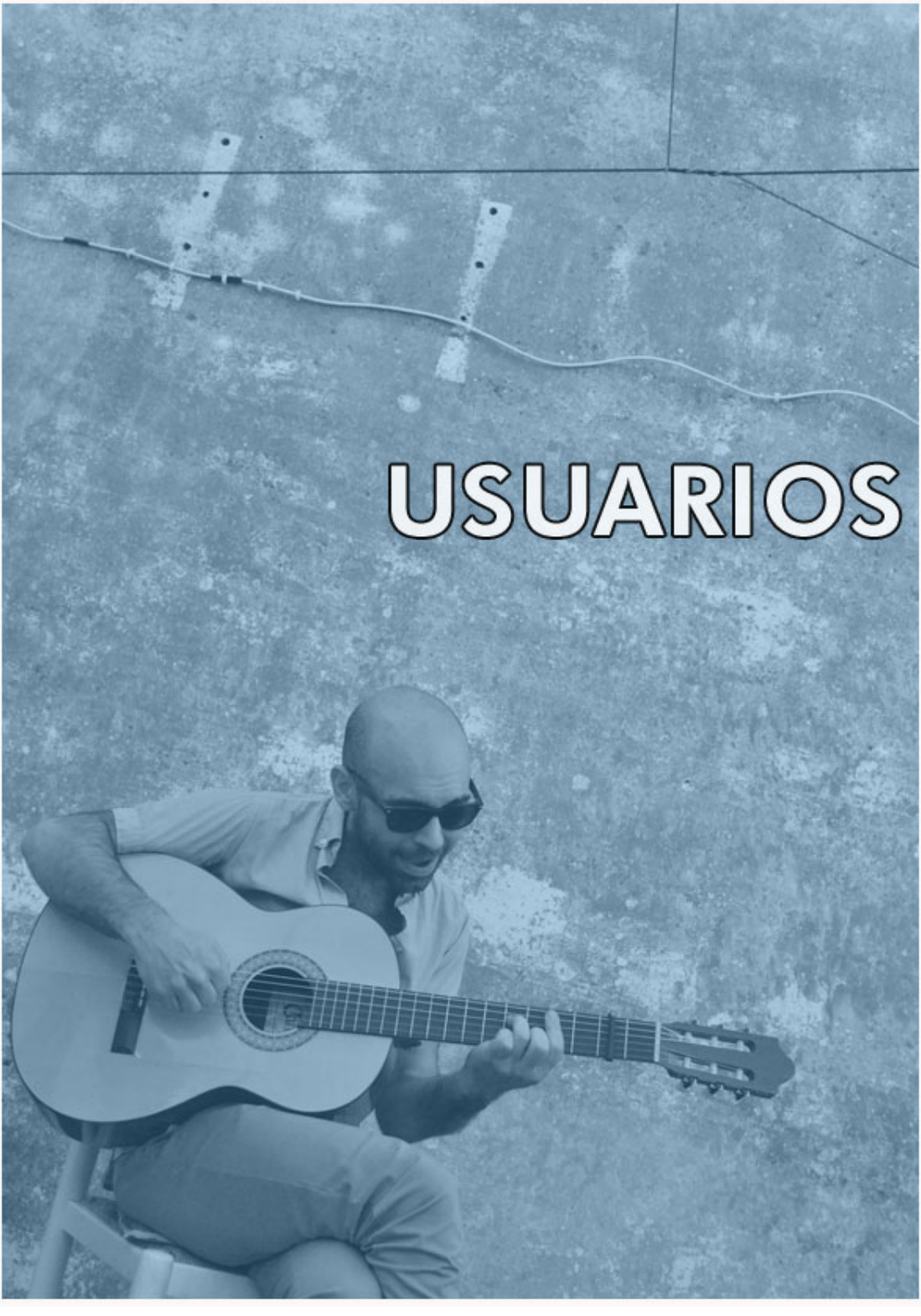
USUARIOS

2. PERFILES DE USUARIOS

En Redetejas existen varios perfiles de usuarios. A continuación te ofrecemos una bree descripción de cada uno, para que tengas una idea más clara de en qué consisten cada uno de los usuarios.

2.1 Grupos motores

Los Grupos motores son asociaciones, colectivos o empresas que se unen a la red desarrollando Encuentros de azoteas en sus propias ciudades. Los Grupos motores son los responsables de organizar, coordinar y gestionar sus propios Encuentros de azoteas.

Para organizar un Encuentro de azoteas los Grupos motores deberán entrar en contacto con el resto de usuarios de Redetejas (Anfitriones, Artistas e Invitados)

2.2 Anfitriones

Anfitriones son las personas interesadas en abrir su azotea para organizar alguna actividad cultural. Los Grupos motores deberán ponerse en contacto con los Anfitriones que estimen oportunos para que sus azoteas sean utilizadas como micro espacios culturales durante los Encuentros que se organicen.

Si quieres ser Anfitrión de Redetejas y ofrecer tu azotea para desarrollar en ella alguna actividad cultural, puedes registrarte en la web del proyecto. Haremos

llegar a tu disponibilidad a los Grupos motores de tu ciudad, por si les interesa.
Si eres un Grupo motor debes saber que cualquier persona puede ser Anfitrión, incluyendo por supuesto amigos, conocidos, familiares, artistas… En definitiva, lo importante es localizar varias azoteas cercanas dispuestas a acoger en ellas actividades culturales.

2.3 Invitados

Los Invitados son las personas que acuden a los Encuentros de azoteas como público. Los denominamos Invitados porque – realmente - son Invitados a entrar en una azotea ajena. Participar como Invitado es muy fácil: sólo hay que registrarse en la página web de Redetejas y solicitar una localidad para asistir a los Encuentros.

Si eres un Invitado debes recordar que estás siendo invitado a una casa ajena. Te pedimos que sigas las normas de los Grupos motores y que seas respetuoso tanto con los Anfitriones, como con los vecinos del edificio. Y por supuesto también con Artistas y demás Invitados...
Ya sabes, no hagas nada que no harías en tu casa.

2.4 Artistas

Artistas son las personas que actúan en las azoteas de los Anfitriones. Te aseguramos que en una azotea se puede desarrollar casi cualquier actividad cultural. Es cierto que es posible que algunos espectáculos tengan que ser adaptados para el espacio en el que se

desarrollan, pero con un poco de imaginación y buena voluntad todo es posible.

Si eres un Artista y quieres participar en algún Encuentro de azoteas, puedes ponerte en contacto con Redetejas y le haremos llegar tu información a los Grupos motores que lo soliciten.

GRUPOS MOTORES

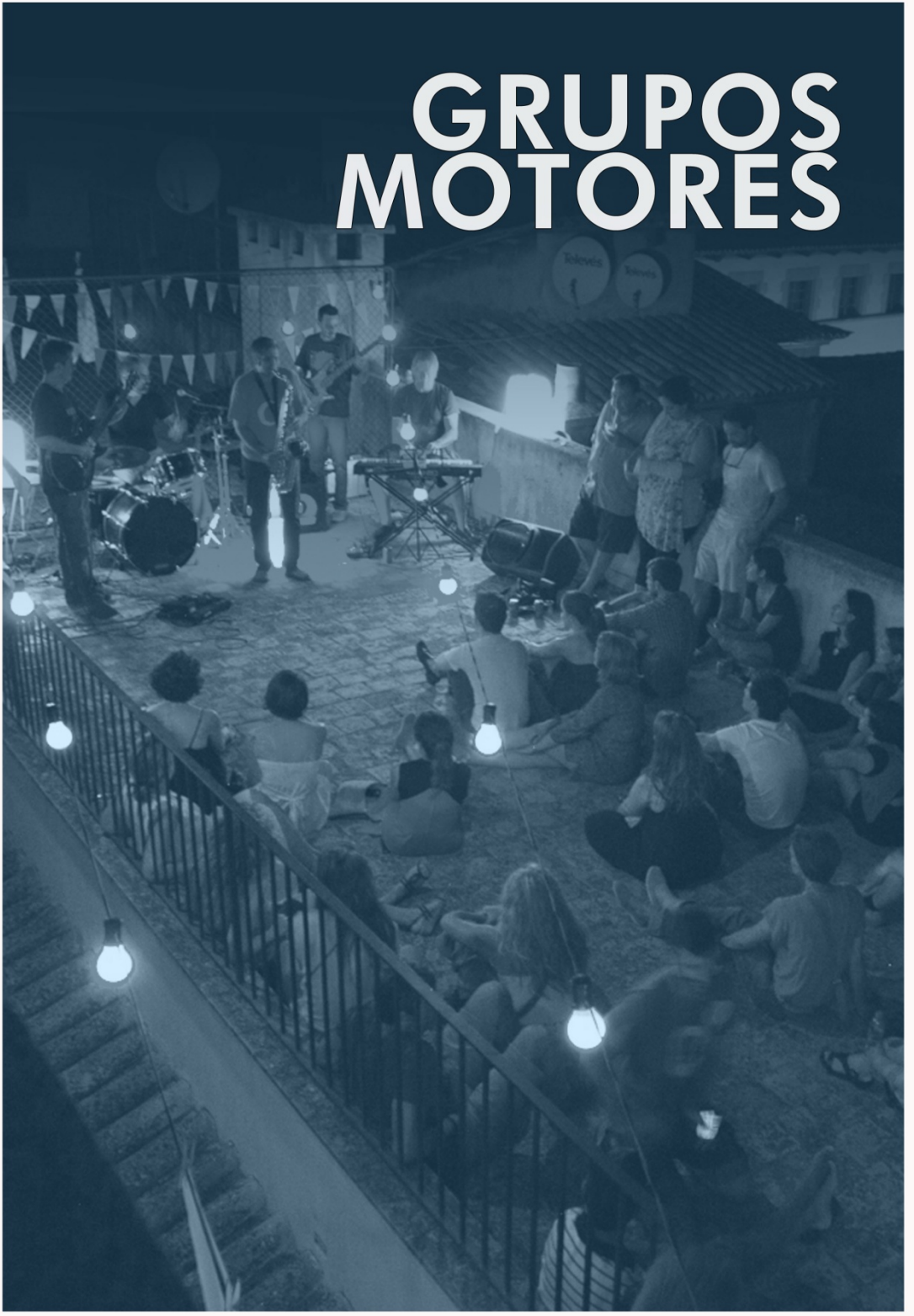

3. GRUPOS MOTORES

3.1 ¿Quién puede ser Grupo motor?

En realidad cualquier persona o colectivo puede ser Grupo motor. En este sentido debes saber que no es absolutamente necesario que seas una persona jurídica para poder formar parte de los Grupos motores (aunque sí es recomendable). Para inscribirte oficialmente como Grupo motor sólo te pediremos que rellenes una solicitud que incluye datos básicos de contacto y un pequeño texto de motivación.

Es importante que sepas también que para llevar a cabo un Encuentro de azoteas, se necesita un equipo mínimo de personas comprometidas, que conozcan bien el proyecto y que estén dispuestas a trabajar durante el desarrollo del Encuentro.

Si quieres formar parte de Redetejas como Grupo motor y aún tienes dudas, ponte en contacto con nosotros. Estaremos encantados de atenderte.

3.2 ¿Qué ventajas obtengo uniéndome a Redetejas?

1) Know How

Si te unes oficialmente a Redetejas como Grupo motor, te facilitaremos textos, manuales, imagen gráfica, modelos de gestión económica, preguntas frecuentes, manual de contenido legal y un manual de prevención de accidentes, para que organizar Encuentros de azoteas sea lo más sencillo posible. Creemos que con toda esta información es suficiente para poner en marcha el proyecto. Aun así, si después de recibir la información aún te quedan dudas, recuerda que

puedes ponerte en contacto con nosotros y te ayudaremos en todo lo que sea posible.

2) Comunidad de usuarios

Accederás a una comunidad de usuarios (Grupos motores, Anfitriones, Artistas e Invitados) que te facilitará el desarrollo de tus Encuentros de azoteas.

3) Acceso web

Tendrás un usuario personal y podrás acceder a la web para publicar tus noticias, información y editar tus eventos. Entre los textos que te facilitamos existe uno en relación a la web: cómo acceder y cómo usarla. Pero no te preocupes, es muy sencillo.

3.3 ¿Qué conlleva participar en Redetejas?

1) La comprensión del proyecto.

Es importante que entiendas que este proyecto nace con la intención de abrir nuevos espacios para la cultura y que es un proyecto participativo y abierto.

Por lo general este tipo de iniciativas requieren del compromiso y la buena voluntad de muchos para poder llevarse a cabo. Si te unes a Redetejas queremos que lo hagas con un ánimo constructivo y propositivo.

En ningún caso se trata de crear molestias, así que si entiendes y compartes la filosofía de Redetejas, te animamos a que te unas e invites a participar a más amigos. Si no compartes este proyecto ni lo que plantea, comprendemos tu posición y te pedimos humildemente que no te unas.

2) Responsabilidad civil.

Debes saber que organizar una actividad en una azotea (o cualquier otro espacio, sea privado o no) conlleva una responsabilidad civil. Si sucede cualquier accidente o percance, conllevaría una responsabilidad por tu parte como Organizador, además de una responsabilidad por parte del Anfitrión (dependiendo del lugar donde haya ocurrido el accidente).

No tiene porqué pasar nada, pero si sucediera, este punto debe quedar muy claro: desde Redetejas no nos hacemos responsables de ningún accidente ni percance.

3) Relación vecinal.

Organizar cualquier actividad cultural debería implicar una cierta relación con los vecinos de los edificios en los que se vaya a desarrollar el Encuentro (aunque en determinados casos esto no es estrictamente necesario dependiendo de la ubicación de la azotea o de la cantidad de vecinos en el edificio que albergue la actividad). En cualquier caso, te pedimos que -si es posible- te pongas en contacto con los vecinos previamente y les expliques el proyecto, así como tu intención de desarrollar una actividad cultural en su azotea.
Este es otro de los objetivos del proyecto: estrechar lazos vecinales a través de la cultura.

3.4 ¿Puede haber más de un Grupo motor en una misma ciudad?

Sí. Redetejas es un proyecto abierto y colaborativo. Por eso, no existe ningún problema si en tu ciudad existe ya

un Grupo Motor. Cualquier persona puede unirse y trabajar como Grupo motor de forma independiente y llevando a cabo sus propios Encuentros. Por supuesto, si en tu ciudad existe ya un Grupo motor, haremos lo posible para poneros en contacto y que podáis acordar detalles como fechas o zonas. Seguro que entre todos llegáis a acuerdos y mejoráis la red.

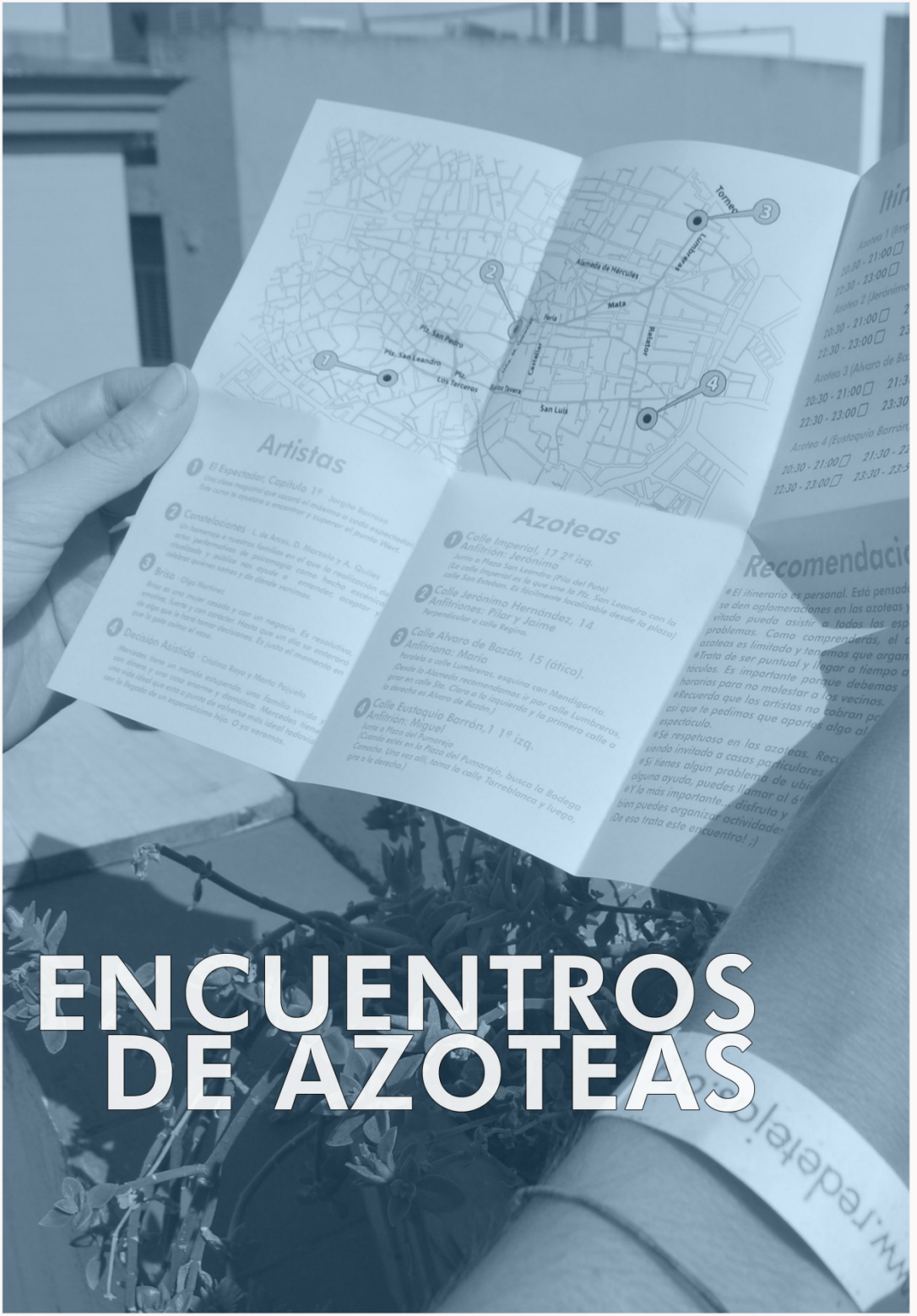
Artistas
1 El Espectador, Capítulo 1º - Jorgito Barroso
2 Constelaciones - L. de Arces, D. Marzola y A. Quiles
3 Brisa - Olga Martínez
4 Decisión Asistida - Cristina Bayo y Maria Pajuelo
Azoteas
1 Calle Imperial, 17 2º izq.
Anfitrión: Jerónimo
Junto a Plaza San Leandro con la calle Imperial es la que une la Pl. San Leandro con la calle San Esteban. Es fácilmente localizable desde la plaza)
2 Calle Jerónimo Hernández, 14
Anfitriones: Pilar y Jaime
Perpendicular a calle Regina.
3 Calle Álvaro de Bazán, 15 (ático).
Anfitriona: María
Paralela a calle Lumbreras, esquina con Mendigorría.
(Desde la Alameda recomendamos ir por calle Lumbreras, girar en calle Sta. Clara a la izquierda y la primera calle a la derecha es Álvaro de Bazán.)
4 Calle Eustaquio Barrón, 1 1º izq.
Anfitrión: Miguel
Junto a Plaza del Pumarejo
(Cuando estés en la Plaza del Pumarejo, busca la Bodega Camacho. Una vez allí, toma la calle Torreblanca y luego, gira a la derecha.)
Alameda de Hércules
Mata
Feria
Pilar
Lumbreras
Torneo
Pl. San Pedro
Pl. San Leandro
Pl. Los Terceras
San Luis
Recomendacio
#El itinerario es personal. Está pensado
se den aglomeraciones en las azoteas y
vitado puedo asistir a todos los esp
problemas. Como comprenderás, el
azoteas es limitado y tenemos que organ
#Trata de ser puntual y llegar a tiempo
táculos. Es importante porque debemos
haranas para no molestar a los vecinos.
#Recuerda que los artistas no cobran p
así que te pedimos que aportes algo al
espectáculo.
#Sé respetuoso en las azoteas. Recu
siendo invitado a casas particulares
#Si tienes algún problema de ubi
alguna ayuda, puedes llamar al 6
#Y lo más importante, disfruta y
bien puedes organizar actividades
¡De eso trata este encuentro! ;)
ENCUENTROS
DE AZOTEAS

4. ENCUENTROS DE AZOTEAS

4.1 ¿En qué consisten?

Los Encuentros de azoteas son rutas por diferentes azoteas en las que se desarrollan actividades culturales de pequeño formato.

Para facilitar la comunicación y limitar el aforo, las direcciones de las azoteas participantes permanecen en secreto hasta el último momento.

El público podrá conocer la zona en la que se desarrollará el Encuentro, pero no las direcciones exactas. Sólo cuando los Invitados hayan abonado su colaboración, se les facilitarán las direcciones exactas así como una acreditación personal.

4.2 Organización

La organización de los Encuentros de azoteas no resulta complicada. De forma genérica, deberás:

1) Localizar varias azoteas (en un radio cercano) que estén dispuestas a abrir sus puertas para desarrollar en ellas actividades culturales.

2) Encontrar artistas interesados en participar.

3) Publicar tu Encuentro en la plataforma web y atender a las solicitudes de asistencia de los Invitados.

4) Desarrollar el Encuentro.

La convocatoria para la asistencia de Invitados se realiza mediante los medios que el Grupo motor estime oportuno pero, por lo general, la plataforma web del

proyecto debe ser el medio oficial para realizar la comunicación y el registro de Invitados.

Durante el desarrollo de los Encuentros necesitarás de un equipo humano mínimo para atender las necesidades de producción y atención al público. Te aseguramos que no hace falta demasiada experiencia en la organización de eventos: sólo voluntad y sentido común.

Tendrás información mucho más extensa sobre los detalles de organización de los Encuentros de azoteas en el 'Know How' que ofrecemos a los Grupos motores registrados oficialmente.

Tienes mucha más información sobre detalles de organización en el Manual de Encuentros de azoteas.

4.3 ¿Cuánto público puede asistir?

El público asistente depende en gran medida del número y tamaño de las azoteas. Para poder albergar un mayor número de público y generar una ruta entre las azoteas, en los Encuentros de azoteas el público se divide en grupos de personas que van de un espectáculo a otro. De este modo el aforo se amplía, se mantienen las medidas de seguridad necesarias y se crea un evento divertido en torno a varias azoteas cercanas.

Debes tener en cuenta que como los Invitados van de una azotea a otra en grupos independientes y que todos los grupos visitan todas las azoteas de la ruta,

todas las azoteas participantes deben estar más o menos compensadas en relación al aforo que pueden albergar.

Por lo general, una azotea media puede alcanzar un aforo de unas 25 personas sin problemas de seguridad ni evacuación por lo que, si en tu Encuentro coordinas 4 azoteas, el aforo total de tu Encuentro será de 100 personas. Como comprenderás este es un cálculo genérico y el aforo y condiciones variarán en cada caso concreto.

4.4 ¿Cómo se financian?

Redetejas es un proyecto sin ánimo de lucro, por lo que la financiación de los Encuentros de azoteas se realiza mediante la vía de la cooperación. Sin embargo, esto no quiere decir que no puedas cobrar un precio simbólico o una colaboración voluntaria.

Los Artistas, los Anfitriones y los Grupos motores deben cobrar por el trabajo que desarrollan. Las formas de colaboración dependerán de cada caso concreto. Eres libre de financiar tu Encuentro como creas más conveniente. Es importante que recuerdes que desde Redetejas no cobramos nada a los Grupos motores por participar.

Dentro de los textos que ofrecemos a los Grupos motores registrados oficialmente, incluimos las propuestas económicas o fórmulas que se han

utilizado en casos anteriores para que te sirvan de guía. Por supuesto, cada Grupo motor es libre de gestionar económicamente sus Encuentros como estime oportuno.

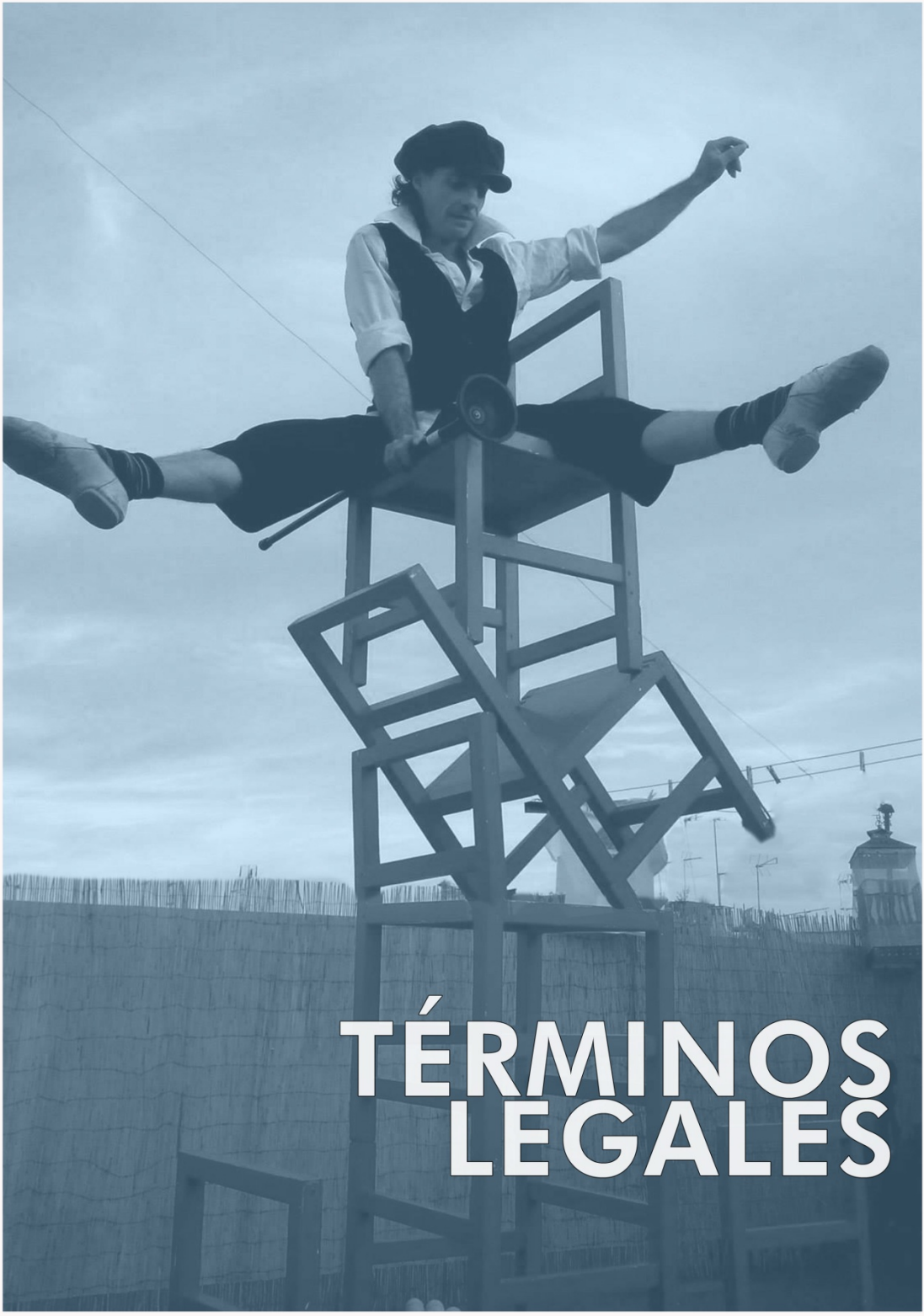

TÉRMINOS LEGALES

5. TÉRMINOS LEGALES

5.1 Esto es un Manual de recomendaciones, no una ley.

Es importante que tengas en consideración todo lo que este Manual te propone, pero más importante aún es que utilices el sentido común. Este Manual no es, bajo ninguna circunstancia, un marco legal en el que ampararte para desarrollar ninguna actividad inadecuada, molesta, peligrosa o ilegal.

Como sabes, las leyes están sujetas a interpretaciones y cada caso concreto es distinto. Sería imposible recabar todos los supuestos que podrían darse en el desarrollo de actividades en azoteas, por lo que queremos que comprendas que este es sólo un Manual de referencia que ofrece un contexto jurídico en el que orientarte, pero resulta evidente que no tiene validez legal en caso de una denuncia.

5.2 Principios legales en los que nos basamos.

El principio legal en el que nos basamos en Redetejas parte de una base fundamental: a una actividad (sea de carácter cultural o no) desarrollada dentro de un espacio privado (un hogar, por ejemplo) no se le puede aplicar la Ley de Espectáculos públicos, que por lo general regula este tipo de actividades.

Partiendo de esa base, podemos desgranar de forma básica qué conlleva a nivel legal la organización de actividades culturales en azoteas particulares.

5.3 ¿Qué actividades puedo hacer en la azotea?

Te preguntarás qué actividades puedes organizar en una azotea. En principio, todos sabemos qué se suele hacer en las azoteas: tender, tomar café, hacer una barbacoa, ver la puesta de sol… Sin embargo, esto no quiere decir que esas sean las únicas cosas que podemos hacer en ellas.

En general puedes hacer muchas actividades (sean culturales o no) en una azotea, siempre con una condición básica: respetar a tus vecinos. Nosotros hemos querido clasificar las actividades culturales que podemos desarrollar en las azoteas según las temáticas o actividades que consideramos pueden ser más susceptibles:

Azoteas visuales: Contenidos gráficos o audiovisuales. *En estas azoteas pueden encontrarse exposiciones o cines al aire libre.*

Azoteas escénicas: Contenidos escénicos.
Actividades de teatro o danza.

Azoteas sonoras: Contenidos musicales.
Hay que tener especial cuidado. No se trata de hacer conciertos, sino pequeños recitales, cantautores o poesía.

Azoteas taller: Educación y formación.
Pueden ser de contenidos muy diversos, por ejemplo observación de estrellas, huertos caseros, yoga…

Estas son algunas de las categorías que proponemos desde Redetejas. Sin embargo, estamos seguros de que

se os ocurrirán muchas más y estaremos encantados de ir ampliándolas. Lo más importante de todo es que seas imaginativo y pienses en actividades originales e interesantes y que hagan de la red algo verdaderamente atractivo, participativo e innovador.

5.4 ¿En qué términos puedo convocar gente a una azotea?

Este punto es importante ya que es donde se basa todo el proyecto. La convocatoria a la azotea es considerada legalmente como un evento de carácter privado, no público. Éste es un hecho fundamental ya que frente al concepto de evento público, que queda regulado de forma genérica en la el *'Reglamento General de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas'* y que puede también estar regulado en su caso por las Comunidades Autónomas, las actividades que desarrolles en la azotea serán siempre de carácter privado y no están sujetas a las disposiciones de dicha ley.

Por lo tanto, el carácter privado es importante, ya que posibilita distintos derechos que debes conocer. La privacidad, en este sentido, debe ser entendida dentro de cuatro ámbitos básicos -que pasaremos a detallar a continuación- y que son: asistentes, convocatoria, lugar y gestión económica.

Resumiendo: se contempla que puedes organizar en las azoteas pequeñas actividades culturales y mediante convocatoria privada, siempre y cuando no establezcas una relación mercantil directa y pública con tus Invitados.

Puedes consultar la legislación aplicable en tu Comunidad autónoma en multitud de sitios en internet. Una de las páginas más utilizadas es www.noticiasjuridicas.com pero por supuesto, hay muchas más.

A) PRIVACIDAD

Privacidad con los Asistentes o Invitados.

La relación de privacidad con los Invitados se basa en que entre éstos y el Anfitrión existe una relación previa de conocimiento, que puede ser más o menos intensa, pero que justifica su presencia en el acto. Dicha relación se establece por los medios que el Grupo motor encargado de la organización estime oportuno pero -por lo general- esta relación de privacidad en la relación con tus Invitados queda salvaguardada por el método de convocatoria que Redetejas establece a través de la plataforma web y que facilita una relación previa de conocimiento con las personas que van a asistir a tu azotea.

La relación previa de la que se habla en este apartado no implica necesariamente que los Invitados y el Anfitrión deban conocerse previamente. ¿Nunca has invitado a tu azotea a amigos de amigos que no conocías…? Pues en términos legales esto resulta lo mismo. La clave está en que los Invitados lo son únicamente cuando el Anfitrión (o el Grupo motor) acepta su asistencia; los Invita a participar de

Redetejas. Esta relación previa se establece a través de la plataforma web. El método de convocatoria que se establece a través de la web tiene también relación con el siguiente punto, 'Privacidad de Convocatoria'. Por supuesto, tendrás más información en los Manuales específicos para Grupos motores.

Privacidad de Convocatoria.

El hecho de que una convocatoria sea privada exige que los medios por los que se comunica sean adecuados a la relación de conocimiento que se explicaba anteriormente. Esto quiere decir, que la convocatoria que haces no es pública ni indiscriminada, sino que está limitada a un número de personas concreta y que debe estar en relación con el aforo de tu azotea. El realizar la convocatoria a través de internet no implica necesariamente que la convocatoria tenga carácter público. Incluir una azotea en Redetejas exige que establezcas un número de aforo limitado y facilita la relación previa entre Grupos motores, Anfitriones e Invitados mediante mensajes privados a través de la plataforma y de la redacción de una 'Lista de invitados' que serán los únicos que puedan entrar en tu azotea. Es importante que tengas esto en cuenta, así como el aforo máximo, para que la actividad se desarrolle con normalidad.

Encontrarás más información sobre aforos, listas de invitados y plataforma web en los textos específicos para Grupos motores.

Privacidad del lugar.

La privacidad del lugar donde se desarrolla la actividad alude no sólo a que tienes el derecho de uso de la azotea en las que se lleve a cabo cualquier actividad sea de tu titularidad (ya sea en propiedad, en alquiler u otros motivos), sino también los accesos a ella. Por lo general, las azoteas cumplen este requisito. En cualquier caso, es conveniente no sólo que informes, sino que llegues a un acuerdo con otros posibles propietarios de lugares comunes como escaleras, ascensores, distribuidores o la propia azotea.

Privacidad de la gestión económica.

Este punto es muy importante. Uno de los requisitos fundamentales de Redetejas es que no exista una relación mercantil directa entre el Grupo Motor y los Invitados. Esto quiere decir que la gestión económica está fuera del ámbito del comercio, que carece de ánimo de lucro y que cualquier gasto ocasionado por la actividad (artistas, ambigú, limpieza…) será sufragado por la vía de la cooperación. Esto no quiere decir que no puedas cobrar un importe a los Invitados por asistir a los espectáculos, siempre que éste se entienda como una colaboración por parte de los Invitados. Dicha colaboración debe estar enfocada a sufragar los gastos derivados de la organización o para los artistas. Si para asistir a tu Encuentro es necesario abonar algún importe debes informarlo previamente a tus Invitados.

B) DERECHO DE USO

Para poder participar en Redetejas es fundamental que los Anfitriones no sólo tengan derecho de uso de la azotea, sino también de los accesos a la misma.

Además, el derecho de uso que debes ostentar debe ser adecuado a los usos específicos planteados ya que, por ejemplo, se puede tener derecho al uso para tender ropa, pero no para instalar una piscina.

Los derechos de uso son variados. Evidentemente, si la azotea es de tu propiedad y tienes el derecho exclusivo de la azotea, no tendrás problema en este sentido. En caso de que el inmueble o la azotea no sean de tu propiedad pero habites en él tú solo, tampoco suele haber problema. Este es el caso de los edificios de una sola vivienda en los que, a menos de que en tu contrato (en caso de estar alquilado) se especifique lo contrario, tienes derecho a desarrollar actividades sin problemas.

En el caso de que vivas en un edificio que aloje varias viviendas o locales (los más abundantes) debes tener en cuenta que el derecho de uso de la azotea es compartido -normalmente- por todos los habitantes del edificio. Los términos y derechos de uso están recogidos de forma genérica en la *'Ley de propiedad horizontal'*. Es posible que un *'Estatuto de régimen interior de la comunidad de propietarios'* o algún *'Acuerdo de comunidad'* amplíen prohibiciones o límites en el uso de las azoteas.

En términos prácticos, te recomendamos que preguntes a tus vecinos si existe algún inconveniente en la utilización de la azotea para la actividad y en caso de que exista, desistas de organizar nada. Recuerda que los vecinos tienen tanto derecho como tú a utilizar el espacio común que es la azotea, y antes de que se produzcan conflictos vecinales es mejor no desarrollar actividad alguna.

Recomendamos en este caso acudir al dicho de que "Hablando se entiende la gente". Si no llegáis a un acuerdo común sobre el uso de la azotea para actividades culturales de forma puntual, mejor no organizar nada.

C) LÍMITES Y RESPONSABILIDAD

En cualquier caso, y sea cual sea el derecho de uso que el Anfitrión ostente sobre el espacio donde se realice la actividad, su derecho estará siempre limitado por el necesario respeto hacia los derechos de terceros a la propia intimidad. Esto quiere decir que los vecinos tienen derecho a no ser molestados por emisiones vibratorias, acústicas, luminosas o gaseosas, más allá del límite de tolerancia socialmente aceptada. Este límite de tolerancia no es un dato definido y permanente sino cultural y cambiante, pero no por ello deja de ser reconocible en un contexto social determinado y en un momento concreto.

Sin embargo, es importante que sepas que este límite sí está tipificado en las *'Ordenanza de protección del medio ambiente en materia de ruidos y vibraciones'*, que establecen restricciones importantes que debes atender y que varían en cada localidad. En estas ordenanzas puedes encontrar multitud de detalles técnicos sobre control y medición de ruidos, que por lo general pueden ser los más requeridos por los usuarios de Redetejas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los límites y responsabilidades no sólo afectan a terceros que no participan de la actividad (vecinos) y que pueden verse afectados por molestias ocasionadas, sino también a

los asistentes a las actividades. Cualquier accidente o percance que pudiera suceder durante el desarrollo de la actividad, será imputable no sólo a la persona responsable de él, sino también al Anfitrión y en su caso al Grupo motor encargado de la organización. Del mismo modo sucedería con cualquier denuncia, queja o accidente debido a desprendimientos, emisiones vibratorias, acústicas, lumínicas, gaseosas o de cualquier otra índole. No tiene porqué pasar nada, pero es importante que conozcas estos detalles.

D) CONDICIONES DE SEGURIDAD

Si quieres participar en Redetejas, debes saber que tienes una responsabilidad civil con tus invitados. Legalmente, también la tienes cuando organizas una pequeña fiesta de cumpleaños o una barbacoa, aunque demasiadas veces olvidamos estos detalles, que son fundamentales.

Seguridad arquitectónica.

Es importante que tanto la vivienda como la azotea tengan una estructura estable y adecuada. Por lo general, la estructura de los edificios debería estar en buenas condiciones, pero hay que tener especial cuidado con edificios antiguos. Además de esto, debes tener cuidado también con todos aquellos elementos de protección, ornamentales o de mobiliario que pudiesen derivar en caídas o accidentes tanto para los Invitados, como para cualquier otra persona que pudiera verse afectada (vecinos, transeúntes…)

Vías de evacuación y sistemas de emergencia.

La seguridad es lo primero. Por eso es recomendable que tanto el Grupo motor como el Anfitrión tengáis previsto un método de actuación ante cualquier emergencia que pudiera ocurrir.

Las vías de salida del edificio deben ser estudiadas previamente al desarrollo del evento para estar prevenido ante cualquier incidente. Del mismo modo, es fundamental que este 'plan de emergencia' sea conocido también por todos y cada uno de los Invitados al evento. Para ello, te recomendamos que antes de que empiece el espectáculo, pongas en conocimiento de todos los Invitados las medidas de evacuación y prevención.

Debes decidir el aforo pensando más en que se pueda desalojar el espacio sin demasiados inconvenientes, que en cuánta gente cabe en tu azotea y puede disfrutar del espectáculo.

Por último, todas las vías de evacuación y salida deben estar bien señalizadas. En la web de Redetejas puedes encontrar señalética específica para esto.

Instalaciones de protección contra incendios.

Debes asegurarte de que cuentas con métodos de extinción de incendios y que el edificio cumple con las condiciones necesarias.

Un extintor es siempre recomendable en cualquier hogar y mucho más en un evento, por pequeño que sea. Te recordamos que los extintores deben estar

visibles, accesibles, señalizados y que deben haber pasado los controles pertinentes.

Condiciones higiénico sanitarias

No es absolutamente necesario pero sí conveniente que se facilite a los asistentes la posibilidad de acudir a un aseo durante el evento.

Por supuesto, si vas a ofrecer algún tipo de ambigú todo lo que allí se consuma debe encontrarse en buen estado.

Horarios.

Es importante que tengas muy en cuenta los horarios de las actividades, tanto en la duración como en la hora de cierre. No es para nada recomendable que las actividades se extiendan demasiado en el tiempo por varios motivos.

El primero de ellos, por las molestias que se pueda ocasionar a los vecinos. Ajusta el tiempo de las actividades lo más posible y trata de que no se extiendan en más de lo necesario. No te pedimos con esto que trates de 'limitar' los espectáculos, sino que afines lo mejor posible los tiempos de las actividades.

El segundo, porque será más sencillo 'desalojar' la azotea de forma conjunta estableciendo un horario común de las actividades en las azoteas. Verás que esto es importante a la hora de organizar los Encuentros de azoteas en los textos específicos. Limitar los horarios te puede ayudar, además, a llegar a un mutuo acuerdo de uso con tus vecinos, acordando un horario exacto de comienzo de la actividad y de desalojo de la azotea.

Finalmente, hay que tener en cuenta cuestiones de sentido común: respeta horas de sueño establecidas como la siesta, no organices ninguna actividad excesivamente ruidosa, trata de no organizar nada que vaya más allá de las 00:00 horas… En definitiva: usa el sentido común.

6. RECOMENDACIÓN FINAL

Este es un proyecto que trata de abrir espacios alternativos para el disfrute ciudadano con actividades culturales de pequeño formato. Como recomendación final sólo podemos sugerirte que entiendas el proyecto en su globalidad y que trates de unirte a él con un ánimo constructivo.

Sabemos que este Manual puede parecer restrictivo e incluso puede generar reticencias a la hora de unirte como Grupo motor o Anfitrión. Debes comprender que tratamos de ser lo más cautelosos posible. Sin embargo, te aseguramos que unirte a Redetejas y organizar un Encuentro de azoteas, no es problemático ni complicado.

Te animamos a que organices un Encuentro y veas cómo se desarrolla todo. ¡Seguro que una vez que has hecho el primero, organizas muchos más!

Finalmente te pedimos que disfrutes.

Ése es el secreto para que todo vaya mejor. Estamos seguros de que lo harás.

DESPEDIDA Y CREDITOS

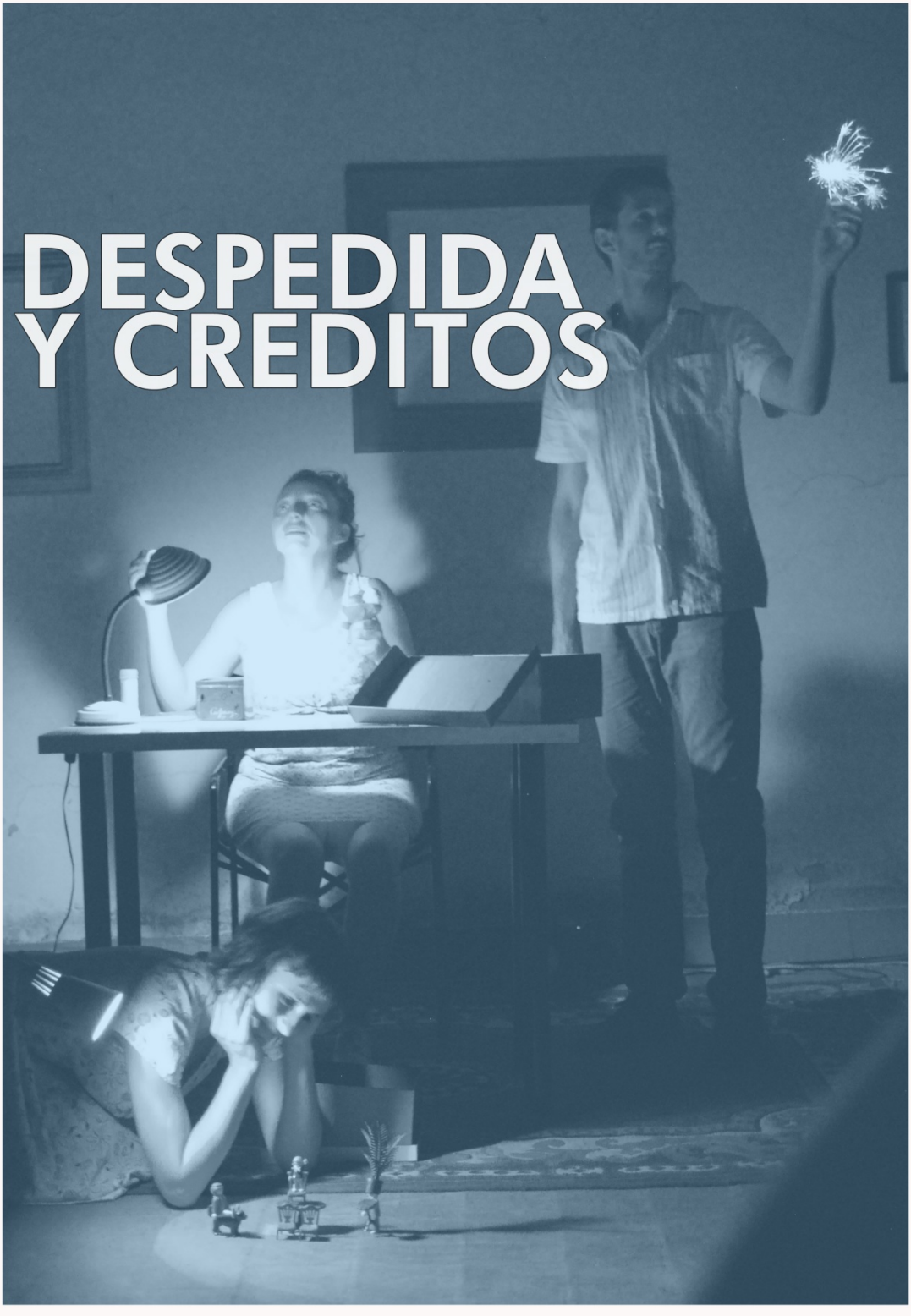

7. DESPEDIDA Y CRÉDITOS

Esta tercera versión del 'Manual de recomendaciones de uso de azoteas' ha sido redactada gracias al trabajo desarrollado durante el Taller de legalidad de usos de azoteas, que tuvo lugar en el CICUS el día 5 de marzo de 2012.

Queremos agradecer muy especialmente su trabajo en implicación a todos los alumnos, y cómo no a los profesores: José Ignacio Aguilar, Juan Diego Carmona y Juan José Olmo.

También al Centro de Iniciativas culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) que ha apoyado este proyecto desde el principio, y muy especialmente a Javier Gutiérrez.

Agradecimientos también a la Universidad Internacional de Andalucía y la plataforma GOTEO por seleccionar Redetejas en su convocatoria de crowdfunding 'Capital Riego' y cómo no a todas las personas que ayudaron a cofinanciar el proyecto en su origen:

Pilar Contreras, Mane, Mauri, Pilar, Luis, Gabi, Fede, Juan rsl, Moni.K, María Viñuela, Juan Luis Robles, Clara Contreras, Massimo Mazzone, Antonio Campos, Manuel P, Marian, Felisa, Migueles, Isabel Jiménez, McPlátano, Straddle3 (David), CtrlZ (Luca), Su Moi, Elena Medel, Alejandra Vanessa, Franz Sanchez, Tslafuente, Fuen, Algasbuenas, €spanish Dr€am, Gloria Díaz Escalera, Juan Amores, Alejandro, Lvcia, Recetas Urbanas, Rodri Verano, Mars Rerod, Asoc. Lacomba, Elena Gordillo, Common Fab, María, Julio Rodríguez

Bisquert, Felisa, Raúl Santos Casado, Arianna Sorgentone, Roberto, Sara SB, AitorH, Marina, Lu Muñoz, Itziar, Ricardo BM, LourdesWeb, Hautieclaire, Marinma Aranda, Pablo, Natalia Bellido, Sua S, Josevi, Eli, Karolina, Serafin Mariscal, Pierluigi

Queremos finalmente agradecer a todos aquellos que comprenden el proyecto y lo apoyan. A Ragera, por su visión. A Isa, porque no nos deja. A Rodri, por sus sugerencias. A Santi, por sus recomendaciones. A Fede, por las correcciones. A Miguel Brieva por compartir.

Finalmente, queremos agradecerte a ti, por unirte a este proyecto. Esperamos que lo hagas tuyo.

Redetejas es un proyecto de La Matraka SLL.

La Matraka SLL. 'Creación de entornos culturales'

Jerónimo Hernández, 14. (41003) Sevilla. ANDALUCÍA
954.210.810 / 692.622.181
info@lamatraka.org / www.lamatraka.org
info@redetejas.org / www.redetejas.org

Redetejas ha contado con el apoyo de

Redetejas es un proyecto de
lmk La Matraka
ENTORNOS CULTURALES
Con el apoyo de:
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ucicus
Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla
Han colaborado:
un Universidad Internacional de Andalucía
GOTEO
Registrado en:
BY NC SA